

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “MARQUÉS DE VALDECILLA”, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE SOLICITANTES EN LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD FUNCIONAL VOLUNTARIA – AÑO 2021 EN EL HUMV.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria pública de Movilidad Funcional Voluntaria, REF.: MFV/2021, una vez estimadas las renunciaciones y reclamaciones presentadas a las listas provisionales publicadas el 7 de octubre de 2021, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE,

- Publicar los listados definitivos de aspirantes a la mencionada Convocatoria por categorías y orden de puntuación, según las unidades solicitadas.
- Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la misma en los tablones, en los términos previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 25 de octubre de 2021

EL DIRECTOR GERENTE




Rafael Tejido García

La presente **INFORMACIÓN** ha sido expuesta en el tablón de anuncios de este centro desde el día **25** de **OCTUBRE** de **2021**.
EL SERVICIO DE PERSONAL.